



DISPOSICIONES DE INTERÉS BOLETINES OFICIALES

Circular 001/15

05 de Enero de 2015	
 <b>Boletín Oficial del Estado Núm. 316, 31 de Diciembre de 2014</b>	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS <b>Clases pasivas</b>
 <b>Boletín Oficial del Estado Núm. 316, 31 de Diciembre de 2014</b>	Real Decreto 1103/2014, de 26 de diciembre, sobre revalorización y complementos de pensiones para el año 2015 y otras normas en materia de Clases Pasivas. ( <a href="#">VER DOCUMENTO</a> )
 <b>Boletín Oficial del Estado Núm. 316, 31 de Diciembre de 2014</b>	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS <b>Actividades empresariales y profesionales. Declaración censal</b>
 <b>Boletín Oficial del Estado Núm. 316, 31 de Diciembre de 2014</b>	Orden HAP/2484/2014, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Orden EHA/1274/2007, de 26 de abril, por la que se aprueban los modelos 036 de Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores y 037 Declaración censal simplificada de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores. ( <a href="#">VER DOCUMENTO</a> )
 <b>Boletín Oficial del Estado Núm. 316, 31 de Diciembre de 2014</b>	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS <b>Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas</b>
 <b>Boletín Oficial del Estado Núm. 316, 31 de Diciembre de 2014</b>	Orden HAP/2486/2014, de 29 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 143 para la solicitud del abono anticipado de las deducciones por familia numerosa y personas con discapacidad a cargo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se regulan el lugar, plazo y formas de presentación. ( <a href="#">VER DOCUMENTO</a> )
 <b>Boletín Oficial del Estado Núm. 316, 31 de Diciembre de 2014</b>	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS <b>Impuesto sobre la Renta de no Residentes. Procedimientos tributarios</b>
 <b>Boletín Oficial del Estado Núm. 316, 31 de Diciembre de 2014</b>	Orden HAP/2487/2014, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Orden EHA/3316/2010, de 17 de diciembre, por la que se aprueban los modelos de autoliquidación 210, 211 y 213 del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, que deben utilizarse para declarar las rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente, la retención practicada en la adquisición de bienes inmuebles a no residentes sin
 <b>Boletín Oficial del Estado Núm. 316, 31 de Diciembre de 2014</b>	



## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL



Boletín Oficial del Estado Núm. 1, 1 de Enero de 2015



Boletín Oficial del Estado Núm. 2, 2 de Enero de 2015



Boletín Oficial del Estado Núm. 3, 3 de Enero de 2015



Boletín Oficial del Estado Núm. 4, 5 de Enero de 2015



Diario Oficial de Castilla-La Mancha Núm. 252, 31 de Diciembre de 2014



Diario Oficial de Castilla-La Mancha Núm. 252, 31 de Diciembre de 2014

establecimiento permanente y el gravamen especial sobre bienes inmuebles de entidades no residentes, y se establecen las condiciones generales y el procedimiento para su presentación y otras normas referentes a la tributación de no residentes, y otras normas tributarias. [\(VER DOCUMENTO\)](#)

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

### **Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones**

Orden HAP/2488/2014, de 29 de diciembre, por la que se aprueban los modelos 650, 651 y 655 de autoliquidación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, y se determina el lugar, forma y plazo para su presentación. [\(VER DOCUMENTO\)](#)

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

### **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**

Resolución de 18 de diciembre de 2014, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la de 3 de enero de 2011, por la que se aprueba el modelo 145, de comunicación de datos del perceptor de rentas del trabajo a su pagador o de la variación de los datos previamente comunicados. [\(VER DOCUMENTO\)](#)

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

### **Seguridad Social. Pensiones**

Real Decreto 1107/2014, de 26 de diciembre, sobre revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2015. [\(VER DOCUMENTO\)](#)

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

### **Contrataciones en origen**

Orden ESS/2505/2014, de 29 de diciembre, por la que se prorroga la vigencia de la Orden ESS/1/2012, de 5 de enero, por la que se regula la gestión colectiva de contrataciones en origen para 2012. [\(VER DOCUMENTO\)](#)

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

### **Empleados públicos. Nóminas**

Resolución de 29 de diciembre de 2014, conjunta de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Administraciones Públicas, por la que se dictan instrucciones para la aplicación efectiva, en el ámbito del sector público estatal, de las previsiones de la disposición adicional décima segunda, de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2015. [\(VER DOCUMENTO\)](#)



## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

	<p>MINISTERIO DE JUSTICIA <b>Registro Mercantil. Modelos de cuentas anuales</b> Corrección de errores de la Resolución de 20 de noviembre de 2014, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se modifica el anexo II de la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero, por la que se aprueban nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación. (<a href="#">VER DOCUMENTO</a>)</p> <p>CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL <b>Nombramientos</b> Real Decreto 1042/2014, de 5 de diciembre, por el que se nombra Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha a don Pedro Libran Sainz de Baranda. (<a href="#">VER DOCUMENTO</a>)</p> <p><b>Consejería de Hacienda</b> <b>Registros. Orden de 17/12/2014</b>, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el Registro Electrónico Tributario. (<a href="#">VER DOCUMENTO</a>)</p> <p><b>Consejería de Empleo y Economía</b> <b>Ayudas y Subvenciones. Orden de 26/12/2014</b>, de la Consejería de Empleo y Economía, por la que se modifica la Orden de 04/06/2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a fomentar la creación de empleo por la contratación indefinida de trabajadores en Castilla-La Mancha, y se aprueba la convocatoria para su concesión con cargo al ejercicio 2015. (<a href="#">VER DOCUMENTO</a>)</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 FUNDACIÓN JUSTITIA SOCIAL  
Garantía NUESTRA PLATAFORMA DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO  
902 555 133 — www.justiciasocial.es — www.graduadosocial.com — www.gsformacion.es — info@gsformacion.es

 GS FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO  
Rigor

### [ACCEDE AQUÍ A LA PLATAFORMA](#)

Por favor, si no lo visualizas bien envíanos un mensaje a [ciudadreal@graduadosocial.com](mailto:ciudadreal@graduadosocial.com)

Información igualmente disponible en la web:

[http://www.graduadosocialciudadreal.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=68&Itemid=96](http://www.graduadosocialciudadreal.com/index.php?option=com_content&task=view&id=68&Itemid=96)